



COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS.

Dirección General de Derechos Humanos Dirección de Seguimiento a Propuestas de Conciliacion y Recomendaciones

RECIBIDO

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025.

Recomendación: 10/2021, emitida por la CDHCM.

Oficio: FGJCDMX/CGJDH/DGDH/503/3 8 72 2025-05.

Asunto: Solicitud de colaboración.

LICDO. EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ JAIMES COORDINADOR DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E

Hago referencia al punto primero de la Recomendación 10/2021, emitida por esa Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, bajo el rubro "Falta de debida diligencia en la integración y determinación de indagatorias por personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México". Dicho punto recomendatorio requirió a este órgano de procuración de justicia dar segulmiento a la inscripción en el Registro de Víctimas de la Ciudad de México de Claudia Erika Zenteno Zaldívar víctima directa 1, José Antonio González Ramírez víctima directa 2 y Moisés González Zenteno víctima directa 3.

Por lo expuesto, se solicita su colaboración para que en un **término no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, informe si se realizaron los registros de las víctimas directas Claudia Erika Zenteno Zaldívar, José Antonio González Ramírez y Moisés González Zenteno.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 108, numerales 2, 6, 25, 40, y 41 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México; 2º, 7º, y Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 21, segundo párrafo, fracción V, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y 73 de su Reglamento; la Circular FGJCDMX/02/2020 y Acuerdo FGJCDMX/18/2020 expedidas por la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

de discidia

LICHA SARAI AZUCENA ZUNIGA RODRÍGUEZ. DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

EATHASILEMAL